INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VIORELSA S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999

A la Junta General de Accionistas:
Guayaquil – Ecuador

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la resolución No. 90.1.5.3-005 emitidas por la Superintendencia de Compañias y dando cumplimientos a la función que me asigna el articulo 320 de la ley de Compañias, cúmpleme informarles que he revisado los correspondientes registros contables, procediendo a efectuar el análisis de los mismos por el ejercicio económico del año 1999, para lo cual me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

1.- Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cabalmente cumplidas por la administración de la empresa, ya que se ha acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- He recibido la necesaria colaboración de la administración para el desarrollo de mis funciones.

3.- La correspondencia, registros societarios y registros contables se lleven y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En el desarrollo de mis funciones he puesto especial cuidado para cumplir con lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañias.

5.- He evaluado los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía.

6.- Las cifras mostradas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las registradas en los registros contables.

7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establecido en la resolución SC-90-1-5-3-009.

COMENTARIOS GENERALES: